ACTA Nº 28/2012.

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción la Señora Jéssyca Méndez Responsable de la UOC, el Lic. Félix Antonio Pérez – Secretario Administrativo de la Gobernación de Concepción, autorizan la apertura de sobres del Llamado a Licitación Pública Nacional 05/2012 - "**Construcciones de Obras en la sede del Gobierno Departamental de Concepción**". Además se cuenta con la presencia de la Señora Mirtha Claudelina Poisson de O'Durnin con C.I.N° 738.626 y de los Señores Francisco Eleuterio Vargas Riveros con C.I.N° 534.666; Osvaldo Zacarías Candia Aguayo con C.I.N° 2.492.792 y Angel Ramón Sienra Zavala con C.I.N° 440.793.

La Responsable de la UOC informa que han presentado sobre de ofertas, las Firmas: "INGEMANT S.A.", "KSA INGENIERIA S.A.", "TORRES AMARILLA, PEDRO" y "SIENRA ZAVALA, RAMÓN".

1- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 168 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma Unipersonal "**Sienra Zavala, Ramón**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Ofertas. Se consigna en la foja 01

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, se consigna en la foja 02 al 06, y el 49 al 52 y presenta oferta para el **Lote 1** por la suma de **Gs. 907.988.000** (Guaraníes Novecientos siete millones novecientos ochenta y ocho mil) y para el **Lote 2** por la suma de **Gs. 276.500.000** (Doscientos setenta y seis millones quinientos mil).

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, Se consigna en las fojas 102 al 105 siendo el capital asegurado **Gs. 36.000.000** (Guaraníes treinta y seis millones).

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 90

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA

g) Formulario de análisis de Precio. Se consigna en las fojas 08 al 48, y del 54 al 83.

2- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados sin folios con una carpeta original y dos copias por la firma Unipersonal "**Torres Amarilla, Pedro**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Ofertas. Presenta

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, y presenta oferta para el **Lote 01** por un monto total de **Gs. 949.341.538 (**Guaraníes Novecientos cuarenta y nueve millones trescientos cuarenta y un mil quinientos treinta y ocho). Presenta.

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, siendo el capital asegurado de **Gs. 55.000.000** (Guaraníes Cincuenta y cinco millones). Presenta

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO · CONCEPCIÓN · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Presenta

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA

g) Formulario de análisis de Precio. Presenta en 24 hojas.

Presenta Constancia de Inscripción en el SIPE N° 1226350.

3- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 175 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma "**KSA INGENIERÍA S.A.**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Ofertas. Se consigna en la foja 01

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, Se consigna en las fojas 02 al 04 y presenta oferta para el **Lote 02** por un monto total de **Gs. 528.602.480** (Guaraníes Quinientos veintiocho millones seiscientos dos mil cuatrocientos ochenta).

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 08 al 13, siendo el capital asegurado de **Gs. 60.000.000** (Guaraníes Sesenta millones).

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 06

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna en el SIPE.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Presenta Poder en las fojas 30 al 33.

g) Formulario de análisis de Precio. Se consigna en las fojas 134 al 173.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE Nº 1226285. Se consigna en la foja 05.

4- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 118 fojas útiles con una carpeta original y una copia por la firma "**INGEMANT S.A.**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Ofertas. Se consigna en la foja 12

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, Se consigna en la foja 13 al 16, y presenta oferta para el **Lote 01** por un monto total de **Gs. 890.620.371** (Guaraníes Ochocientos noventa millones seiscientos veinte mil trescientos setenta y uno).

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 01 al 08, siendo el capital asegurado de **Gs. 30.000.000** (Guaraníes Treinta millones).

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 72

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se Consigna en el SIPE

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura

Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna en el SIPE

g) Formulario de análisis de Precio. Se consigna en las fojas 17 al 68

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE Nº 1226394. Se consigna en la foja 10.

A pedido del Señor **Osvaldo Candia** representante de la empresa "**KSA Ingeniería S.A.**" a quien se le concede el uso de la palabra expresando cuanto sigue:

En relación a la oferta presenta por la Empresa "**Sienra Zavala, Ramón**"

- En el Lote 2, no presenta el análisis de precios, para el rubro del ítem 29
- En el Lote 2, no coincide el precio de análisis de precios del rubro del ítem 31 Tapa de Revestido de piedra losa natural – bordes donde en la planilla de precios figura Gs. 75.000 (Guaraníes setenta y cinco mil) y en el análisis de precios figura Gs. 86.700 (Guaraníes Ochenta y seis mil setecientos).

Seguidamente el Señor **Francisco Vargas** representante de la empresa "**INGEMANT S.A.**" se le concede el uso de la palabra expresando cuanto sigue:

En relación a la oferta presenta por la Empresa "**Sienra Zavala, Ramón**"

- En el Lote 01, en el ítem 5 Cartel de Obras, en el análisis de precios no se encuentra el citado ítem.

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las 11 horas. Dando lectura y ratificación del contenido suscriben el acta las personas presentes nombradas más arriba.

Osvaldo Candia
KSA Ingeniería S.A.

Francisco Vargas
Ingemant S.A.

Ing Sienra Z.

Econ. Jessica L. Méndez A.
Responsable U.C.P.

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

Lic. Félix Antonio Pérez
Director Administrativo

CI 738.626